

Santiago, 29 de julio de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno Fondo de Inversión Security GNP V CLP, administrado por Administradora General de Fondos Security S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Security GNP V CLP** (el “*Fondo*”), el cual contiene la modificación acordada por la Administradora en Sesión de Directorio, en la cual se modificó el número DOS. “*Remuneración de Cargo del Fondo*” del Título. VI. “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, en el sentido de dejar constancia sobre comisiones de colocación respecto del Fondo Extranjero, lo que no constituye un aumento en la remuneración del Reglamento Interno del Fondo. Se hace presente que el Fondo no ha iniciado operaciones.

La modificación incorporada en el texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del décimo día hábil siguiente al depósito respectivo, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que pudieren tener en relación con el nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 56 25844600 o escribiendo al correo electrónico sacinversiones@security.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Juan Pablo Lira Tocornal
GERENTE GENERAL

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.